



PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA **N°0944-2026-BBS**

OCEANO SEAFOOD S.A.

Contacto: Srta: Esther Apaza

MODALIDAD PRESENCIAL

SEDE CALLAO

Capacitación y Certificación:

**“OPERACIÓN SEGURA DE MONTACARGAS
CONTRABALANCEADO”**

Marca/ Modelo: Por confirmar

Elaborado por:

Blessed Business Solutions E.I.R.L - OPERATEC

25 de Setiembre del 2026





MARCO INSTITUCIONAL

OPERATEC es una institución orientada a generar valor, brindando servicios especializados los cuales son diseñados en función a las necesidades de cada cliente a través de la asesoría, consultoría, capacitación y certificación de personas en actividades relacionadas con la industria y los servicios.

Contamos con un staff de Consultores y Facilitadores de reconocida trayectoria académica y empresarial, lo cual nos permite ofrecer una gran experiencia a nuestros clientes en las diferentes áreas de la Empresa.

1. MISIÓN:

Ser socio estratégico de las empresas, generando valor y confianza mediante la asesoría, entrenamiento, capacitación o certificación de personal y equipos, basándonos en la seguridad y la normativa vigente

2. OBJETIVO DE NUESTRO SERVICIO:

Generar seguridad y confianza en los servicios que realizamos teniendo en cuenta las necesidades del cliente y la propuesta de valor que demanda.

3. SERVICIOS QUE OFRECEMOS:

✓ **Capacitación y Certificación de Personal**

Nuestros programas de Formación, Entrenamiento, capacitación y Certificación de personal, están diseñados bajo el modelo por Competencias con la finalidad de asegurar la eficiencia en cuanto al desarrollo de actitudes, conocimientos y habilidades.

Nos basamos en normas reconocidas internacionalmente. (ASME, ANSI, OSHA, ISO entre otras)

Dirigido a: Personal Técnico y Operativo

✓ **Inspección y Certificación de Equipos**

Nuestro proceso de inspección física y certificación se basa en la rigurosidad e imparcialidad que asegura que el equipo mantenga las condiciones técnicas necesarias con la finalidad de minimizar todo tipo de riesgo. Cabe indicar que este proceso Garantiza la seguridad y fiabilidad del equipo cumpliendo los requisitos legales.

Nos basamos en normas reconocidas internacionalmente. (ASME, ANSI, OSHA, ISO entre otras)

Dirigido a: Propietarios, operadores, técnicos de: Grúas, equipos y elementos de Izaje, Elevación, construcción y otros.

4. INFORMACIÓN COMERCIAL DE NUESTRA EMPRESA:

- ✓ Razón Social: **BLESSED BUSINESS SOLUTIONS E.I.R.L - OPERATEC**
- ✓ RUC: 20604745633
- ✓ E-mail gerencia@operatecperu.com, certificaciones@operatecperu.com





5. INFORMACIÓN DEL CLIENTE:

- ✓ Razón Social: **OCEANO SEAFOOD S.A.**
- ✓ Dirección: **Av. Manuel Olguin Nro. 211 Int. 1201, Santiago de Surco.**
- ✓ RUC: **20600581768**

6. ALCANCE Y DURACIÓN DEL SERVICIO:

- ✓ Lugar de ejecución del servicio: Instalaciones del cliente en **CALLAO**.
- ✓ N° de Personas y detalle del servicio: **06 Operadores CON experiencia en Montacargas.**
- ✓ Detalle del servicio: Duración en **1 DÍA de servicio – 8 HORAS**, según siguiente detalle:
 - **PARTE TEÓRICA:** Capacitación y Certificación a los Operadores quienes deberán realizar la capacitación del curso de “Operación Segura de Montacargas Contrabalanceado” en un ambiente adecuado. Al finalizar la misma se realizará la evaluación correspondiente.
 - **PARTE PRÁCTICA:** Evaluación y Certificación a los Operadores **CON experiencia en forma presencial** y personalizada con cada operador. Considerando un tiempo de 15 a 20 minutos aproximados por cada operador con el equipo a certificar.

METODOLOGÍA:

- ✓ La Evaluación Teórica (ET) consistirá en preguntas de conocimiento sobre el uso del equipo a evaluar y conocimiento normativo.
- ✓ La Evaluación Práctica (EP) consistirá en:
 - Identificación y reconocimiento del equipo, partes principales y controles.
 - Inspección del equipo mediante el Checklist.
 - Pruebas de Operación con y/o sin carga, a realizarse en un circuito establecido de acuerdo a las facilidades del área de trabajo.
- La nota mínima mayor o igual aprobatoria para la Evaluación Teórica y Evaluación Práctica es 15, de manera independiente.
- Los participantes que obtengan una calificación final inferior a 14.9 no serán certificados, en cualquiera de las dos evaluaciones.





7. MARCO NORMATIVO:

- ✓ ANSI / ITSDF B56.1 Safety Standard for Low Lift and High Lift Trucks.
- ✓ Ley 29783 Seguridad y Salud en el Trabajo y sus Decretos, modificatorias y complementarias.

8. INVERSIÓN DEL SERVICIO:

La inversión estimada es:

ÍTEM	SERVICIO	Nº PERSONAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	Capacitación y Certificación a los operadores CON experiencia en Operación Segura de Montacargas Contrabalanceado.	06	S/. 220.00	S/. 1,320.00
TOTAL DE SERVICIO (No incluye IGV)				S/. 1,320.00

La inversión incluye:

- ✓ Gastos administrativos y operacionales concernientes a la emisión y envío del Informe, Reporte y/o Certificados.
- ✓ Trabajos de campo y gabinete descritos en la presente propuesta.
- ✓ **Entrega a los participantes de Manuales impresos**, evaluaciones escritas y demás material impreso que demande el servicio.
- ✓ Emisión de Certificados, reporte de notas de informe del curso en formato digital e impreso en originales enviándose por Olva Courier.
- ✓ **Seguro Complementario para Trabajos en Riesgo (SCTR)** del instructor.
- ✓ **Gasto de Movilidad** del instructor.
- ✓ **EPP completo del instructor.**
- ✓ **Carnet de Vacunación** del instructor.

La inversión NO incluye:

- ✓ Examen médico adicional
- ✓ Retorno para reevaluación de personal desaprobado o por inasistencia.
- ✓ Fotochecks para operadores certificados – En caso de requerirlo se deberá considerar costo adicional S/. 18.00 (no incluye IGV)





9. CONDICIONES DEL SERVICIO:

- ✓ **Relación de los operadores que realizarán el curso** (nombres completos y número de documento de identidad) previo a la capacitación.
- ✓ **Un aula equipada** con equipo multimedia, pizarra y mobiliario necesario, considerando el distanciamiento social correspondiente.
- ✓ **Equipo en perfecto estado** de operatividad para la parte práctica.
- ✓ **La persona capacitada debe seguir estrictamente las instrucciones del docente, caso contrario no será responsabilidad de OPERATEC cualquier incidente o accidente que podrían ser por causas propias del perfil del capacitado tales como coordinación motora, trastornos de personalidad, problemas de salud, limitaciones médicas o físicas no reportadas por el empleador.**
- ✓ **Permiso para tomar fotografías** durante el desarrollo del servicio.
- ✓ En caso se presente el instructor a realizar el servicio o sea coordinando el servicio previamente y el cliente lo suspenda sin un previo aviso de 48 horas, el **costo por reprogramación del servicio deberá ser coordinado con OPERATEC.**
- ✓ En la presente propuesta, no se considera retorno del instructor en una nueva fecha para la reevaluación por inasistencia o desaprobación del curso, el costo por servicio complementario deberá ser coordinado con OPERATEC.
- ✓ En la presente propuesta, se considera el número mínimo de operadores pactados y mencionados en el numeral 8 del presente documento. En caso de modificación por parte del cliente se deberá actualizar la misma.
- ✓ La certificación del operador se realizará con el equipo utilizado de MÁXIMA CAPACIDAD durante la evaluación práctica; por consiguiente, en caso de aprobar el proceso de certificación, el certificado emitido incluirá la marca, modelo, capacidad y/o tonelaje del equipo con el que se haya realizado la evaluación.
- ✓ La presente propuesta contempla exclusivamente la capacitación, evaluación y/o certificación de los participantes indicados en el presente documento, según corresponda. La aprobación del proceso de certificación dependerá exclusivamente de los resultados obtenidos en las evaluaciones correspondientes y del cumplimiento de las competencias mínimas requeridas para la operación segura del equipo.





- ✓ La emisión de certificados estará condicionada al cumplimiento de la nota mínima aprobatoria establecida en la presente propuesta para la Evaluación Teórica (ET) y/o Evaluación Práctica (EP), según corresponda.
- ✓ La contratación del servicio no garantiza la certificación de los participantes, siendo requisito indispensable cumplir satisfactoriamente con los criterios de evaluación establecidos por OPERATEC.
- ✓ Al realizarse el servicio de no presentarse el total de los operadores indicados en la presente propuesta, es responsabilidad de la empresa la inasistencia de los operadores en la fecha pactada del servicio, por lo que al enviar los entregables al cliente en forma digitalizada deberemos recibir en un plazo de 24 horas la conformidad del servicio para facturar el mismo.

10. ENTREGABLES DEL SERVICIO:

Se emitirá por servicio efectuado la siguiente documentación 72 horas luego de culminado el servicio:

- ✓ **Informe Técnico** del desarrollo del curso y **Reporte de Notas** detallada de Evaluación de los Operadores.
- ✓ **Certificación por la Calificación en el curso de Operación Segura** detallando los datos del equipo con el que se ha realizado la evaluación – **vigencia 1 año**.
- ✓ **Certificado otorgado a la empresa** por la realización del Curso para sus participantes – **vigencia 1 año**.
- ✓ **Registro de asistencia de los operadores.**
- ✓ **Registro fotográfico del servicio.**
- ✓ **Reporte de encuesta realizada a los operadores por servicio.**
- ✓ **Sticker para casco de operadores certificados.**

11. CONFIDENCIALIDAD:

Garantizamos la reserva respecto de la información y data que se nos brinde.

12. FORMA DE PAGO:

Se deberá cancelar el 100% de la inversión 48 horas previas al dictado de la capacitación, **AL CONTADO.**





ISO 9001
LL-C (Certification)



ISO 45001
LL-C (Certification)



ISO 14001
LL-C (Certification)

El abono se deberá realizar en las cuentas bancarias de **BLESSED BUSINESS SOLUTIONS E.I.R.L – OPERATEC:**

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – BCP

✚ *N° CUENTA DE AHORRO PARA EMPRESAS EN SOLES:*

✓ CUENTA: 193-94559808-0-55 - CCI: 002-193-194559808055-19

✚ *BANCO DE LA NACIÓN – DETRACCIÓN: (12% de acuerdo a Ley)*

✓ 00-066-150844

La presente cotización tiene una vigencia de 15 días a partir de la fecha de emisión, pasado este periodo solicitar una nueva cotización

